

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA**

**12984** *Anuncio de ADIF por el que se somete a información pública, a efectos de declaración de la necesidad de ocupación el "Proyecto Constructivo del soterramiento de la Línea R2 de cercanías de Barcelona a su paso por el casco urbano de Montcada i Reixac. Variante de Vallbona y Bifurcación Aguas (Barcelona)".*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados de forma complementaria a los ya publicados el pasado mes de octubre de 2019, surgidos en la edición del "Proyecto Básico del soterramiento de la Línea R2 de cercanías de Barcelona a su paso por el casco urbano de Montcada i Reixac (Barcelona)", por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Delegación de Gobierno en Cataluña (Calle Mallorca, 278, 08037 Barcelona, Cataluña), en el Ayuntamiento de Barcelona (Plaza de Sant Jaume, 1, 08002 Barcelona), en la Subdirección de Proyectos de Obra Civil de Red Convencional, Dirección de Proyectos de Red Convencional de Adif (C/. Titán, 4 y 6, 11ª Planta. 28045 Madrid) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF ([www.adif.es](http://www.adif.es)).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección de Proyectos de Red Convencional, Dirección de Proyectos de Red Convencional de Adif (C/. Titán, 4 y 6, 11ª Planta. 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto Constructivo del soterramiento de la Línea R2 de cercanías de Barcelona a su paso por el casco urbano de Montcada i Reixac. Variante de Vallbona y Bifurcación Aguas (Barcelona)".

Asimismo para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

**RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:****TÉRMINO MUNICIPAL DE BARCELONA**

Nº de FINCA	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual. Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-08.0193-0142	2005931DF3920E		Ayuntamiento de Barcelona. Plaza Sant Jaume 1, 08002 Barcelona	1203	0	0	1203
Y-08.0193-0143	2005924DF3920E		Ayuntamiento de Barcelona. Plaza Sant Jaume 1, 08002 Barcelona	12	0	0	12

Madrid, 3 de marzo de 2021.- La Directora General de Planificación Estratégica y Proyectos, D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Domínguez González.

ID: A210015652-1